



Santiago, 15 de abril de 2015

Señores  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Presente

SE  
SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS  
SANTIAGO DE CHILE

**Ref.: Citación Asamblea Ordinaria – Fondo de Inversión Banchile Inmobiliario IV**

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, informamos citación a Asamblea Ordinaria de Aportantes, en primera citación, del Fondo de Inversión Banchile Inmobiliario IV, para el 04 de mayo de 2015 a partir de las 09:30 horas, a celebrarse en las oficinas de la sociedad administradora ubicadas en Agustinas 975, piso 5, Santiago.

La Asamblea Ordinaria tendrá por objeto conocer y pronunciarse sobre las materias que incumben a esta clase de Asambleas de Aportantes de los Fondos de Inversión, de acuerdo a lo dispuesto en la ley 20.712 y en el Reglamento Interno del Fondo, que son:

1. Aprobar la cuenta anual del Fondo, que deberá presentar la Sociedad Administradora, relativa a la gestión y administración del Fondo, y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014.
2. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia, aprobar el presupuesto de ingresos y gastos del Comité y fijar su remuneración.
3. Designar a los auditores externos de entre la terna propuesta por el Comité de Vigilancia.
4. Aprobar la rendición anual de cuentas de la gestión del Comité de Vigilancia.
5. Otras materias de interés común de los aportantes que no sean propias de una Asamblea Extraordinaria.

La Memoria Anual del Fondo, el Balance General y los Estados de Resultados al 31 de diciembre de 2014, se publicarán a partir del 17 de abril de 2015, en nuestro sitio web [www.banchileinversiones.cl](http://www.banchileinversiones.cl), donde debe ingresar a la sección Productos, Fondos de Inversión.

**Participación en la Asamblea de Aportantes**

Tendrán derecho a participar en la Asamblea de Aportante, aquellos que figuren inscritos en el Registro de Aportantes en la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de celebración de la Asamblea que se convoca.



**Banchile®**  
INVERSIONES

Banchile Administradora General de Fondos

### **Calificación de Poderes**

La calificación de poderes, si procediere, se realizará conforme a lo dispuesto en la ley N° 20.712 y en el Decreto Supremo N° 129 de 2014. De realizarse la calificación de poderes, ésta se efectuará el mismo día y lugar de la Asamblea, a partir de las 09:30 horas.

### **Publicación de Avisos**

El aviso de citación a la Asamblea de Aportantes se publicará en nuestro sitio web [www.banchileinversiones.cl](http://www.banchileinversiones.cl), a partir del día 14 de abril de 2015.

Saluda atentamente a usted,

**Pablo Valero Pastén**  
**Gerente de Inversión**  
**Banchile Administradora General de Fondos S.A.**

cc.: Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile  
Bolsa de Valores de Valparaíso  
Comisión Clasificadora de Riesgo

GG-197/15



**BANCHILE ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.  
POR  
FONDO DE INVERSIÓN BANCHILE INMOBILIARIO IV**

**ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES**

**CITACIÓN ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES**

Se cita a Asamblea Ordinaria, convocada en primera citación, a celebrarse el día 04 de mayo de 2015, a las 09:30 en las oficinas de la Sociedad Administradora ubicadas en Agustinas 975, piso 5, Santiago.

La Asamblea Ordinaria tendrá por objeto conocer y pronunciarse sobre las materias que incumben a esta clase de Asambleas de Aportantes de los Fondos de Inversión, de acuerdo a lo dispuesto en la ley 20.712 y en el Reglamento Interno del Fondo, que son:

1. Aprobar la cuenta anual del Fondo, que deberá presentar la Sociedad Administradora, relativa a la gestión y administración del Fondo, y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014.
2. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia, aprobar el presupuesto de ingresos y gastos del Comité y fijar su remuneración.
3. Designar a los auditores externos de entre la terna propuesta por el Comité de Vigilancia.
4. Aprobar la rendición anual de cuentas de la gestión del Comité de Vigilancia.
5. Otras materias de interés común de los aportantes que no sean propias de una Asamblea Extraordinaria.

**PARTICIPACIÓN EN LA ASAMBLEA DE APORTANTES**

Tendrán derecho a participar en la Asamblea de Aportante, aquellos que figuren inscritos en el Registro de Aportantes en la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de celebración de la Asamblea que se convoca.

**CALIFICACIÓN DE PODERES**

La calificación de poderes, si procediere, se realizará conforme a lo dispuesto en la ley N° 20.712 y en el Decreto Supremo N° 129 de 2014. De realizarse la calificación de poderes, ésta se efectuará el mismo día y lugar de la Asamblea, a partir de las 09:30 horas.

  
**Gerente General**  
**Banchile Administradora General de Fondos S.A.**